

16 DE DICIEMBRE DE 2021
SFT/FPTEY/008/012/2021
ASUNTO: SOLICITUD DE PAGOBANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE,
GRUPO FINANCIERO BANORTE,
DIVISION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

De conformidad con la normatividad establecida en el Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán de fecha 28/Nov/2019, al Convenio de Modificación de fecha 07 de Julio de 2014, y al Contrato de Fideicomiso Inicial de fecha 16 de Agosto de 2004 número 073630-4 con No. de Cta. 0173114551 y cuyos fines son la realización de actividades de Promoción Turística del Estado de Yucatán, solicitamos a Usted, gire las instrucciones necesarias para la liberación de los pagos a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo "A" de la Secretaría de Fomento Turístico, con importe de - \$ 1'227,409.99 (Un millón doscientos veintisiete mil cuatrocientos nueve pesos 99/100 MN); y el equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio de la fecha de operación de 39,600. (Treinta y nueve mil seiscientos dólares americanos) -----

Hago de su conocimiento, que la instrucción de pago procede de conformidad al Presupuesto autorizado al Fideicomiso No. 073630-4 según Acta de la 1A Sesión Ordinaria del Comité Técnico del 28/enero/2021-----

Alianzas estratégicas y programas de publicidad cooperada con socios comerciales:

AUTOTUR JULIATOURS SA DE CV -\$80,000.00
ALBERTOUR SA DE CV- \$100,000.00
MEGA TRAVEL OPERADORA SA DE CV- \$37,410.00
PTB TOURS DE MEXICO SA DE CV- \$80,000.00
OPERADORA TRAVEL SHOP SA DE CV- \$80,000.00
VIAJES EL CORTE INGLES SA DE CV- \$150,000.00
CEREBRO AD MEDIA SA DE CV- \$399,999.99
CEREBRO AD MEDIA SA DE CV- \$300,000.00
OTAY-TIJUANA VENTURE, LLC- 9,600.00 Dólares americanos.
TRAVELSCAPE, LLC- 20,000.00 Dólares americanos
TRAVELSCAPE, LLC- 10,000.00 Dólares americanos

Mano en ausencia de
12:00 Jonathan

Lo anterior, en apego a lo establecido en las Cláusulas Décima y Decima Primera incisos 1 y 4, del Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, así como sus respectivos Modificatorios.-----

Es conveniente señalar que la documentación de respaldo respectiva, se encuentra en poder de la Dirección de Administración de la Secretaría de Fomento Turístico.-----

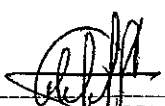
Sirva la presente, para los fines legales correspondientes.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

ATENTAMENTE
POR EL COMITÉ TÉCNICO


MICHELLE FRIDMAN HIRSCH
SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO


ING. JOAQUÍN ENRIQUE MIER Y TERÁN PUERTO
SUPLENTE DEL LIC. ERNESTO HERRERA NOVELO
SECRETARIO DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO


JUAN JOSÉ MARTÍN PACHECO
PDTE. DE LA ASOC MEXICANA DE HOTELES EN
YUCATÁN AC


LIC. JORGE EDUARDO CARRILLO SAENZ
PDTE. DEL CONSEJO EMPRESARIAL
TURISTICO DE YUCATÁN AC